

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

48° PERÍODO LEGISLATIVO

10a. REUNIÓN - 8a. SESIÓN ORDINARIA - 24 DE JUNIO DE 2021

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegovernador de la provincia y **José Ramón Bodlovic**, presidente de la comisión de Legislación General.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

CHÁVEZ, Martín Luciano

ECHAZÚ, Eloy Dante

FARÍAS, Miguel Enrique

GARAY, Hugo René

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MAZÚ, Horacio Matías

MIÑONES, Juan Manuel

MOREYRA, Patricia Inés

OLIVA, Gabriel Esteban

ORMEÑO, César Adriel

PARADIS, Leonardo Aníbal

RICCI, Nadia Lorena

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

ARABEL, Jorge Mario

ELORRIETA, Hernán Ariel

NIETO, Karina Alejandra

Sin aviso:

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 24 días del mes de junio de dos mil veintiuno, a las 10 y 09:
- Se realiza la sesión a través de la plataforma virtual Zoom.
- Se transmite en vivo desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados, el señor vicegobernador, contador Eugenio Salvador Quiroga, Presidente del Cuerpo, participan de la sesión desde sus domicilios, oficinas y lugares con soporte de Internet necesarios para la sesión virtual.

Sr. Presidente (Quiroga).- Buenos días señores diputados y diputadas. Damos inicio a la 8a. sesión ordinaria del 48° período legislativo.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 20 diputados presentes se da inicio a la 8a. sesión ordinaria del 48º período legislativo.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: es para justificar la ausencia de los señores diputados Arabel, Elorrieta y Nieto que por cuestiones personales no van a estar presentes.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica correspondiente a la 7a. sesión ordinaria del presente período legislativo, celebrada el pasado 10 de junio de 2021.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Quiroga).- Los señores legisladores cuentan en sus respectivas bancas, con el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo (1)

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de los dictámenes de comisiones y de los proyectos que toman estado parlamentario.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

Después del proyecto 311-D-21

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: es para hacer una consulta.

El proyecto de ley no genera una erogación de gastos al Estado. Es la incorporación de una asociación a una comisión; por consiguiente no sé por qué pasa a la comisión de Presupuesto y Hacienda... ¡Una consulta! No implica gastos, ni ningún tipo de erogación.

El proyecto de ley contempla la integración de un representante de la Asociación de Músicos de la provincia de Santa Cruz, a una comisión -que fue creada por la Ley 3131- que habla de colaboraciones o algún tipo de compensación de gastos tributarios con respecto a las empresas; pero eso es el marco de la ley en general. Acá, estamos pidiendo la incorporación de la Asociación a una comisión que hace un seguimiento a los trabajos -y puede

promoverlos-, pero no implica ningún tipo de modificación respecto de los gastos o erogaciones que pueda sufrir el Estado.

Es la incorporación -reitero- de una Asociación a una comisión que está creada. Nada más.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: sería bueno que pase también a la comisión de Asuntos Municipales, porque uno de los incisos establece un representante del área de Cultura de cada municipio.

Por lo tanto, me parece pertinente el pase a esta comisión para que cada diputado por municipio tome conocimiento y pueda aportar.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: estoy chequeando los incisos y, en el inciso c) del artículo 4 dice: "Iniciar proceso de licitación y contratación que excedan los compromisos establecidos en la ley de Presupuesto vigente o, comprometan ejercicios de presupuestos futuros sin autorización legislativa expresa pertinente.
d) Aumentar los gastos previstos en el Presupuesto con fondos provenientes de incremento de los recursos de financiamiento

no previstos presupuestariamente, aún cuando tal facultad estuviera contemplada en la ley de Presupuesto aprobada".

Me parece que corresponde que pase a la comisión de Presupuesto y Hacienda.

No seguí leyendo, pero a primera mirada encontré lo que acabo de leer señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: es para hacer una consulta.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: está muy bien lo que dice la señora diputada Toro y, muy apropiado y correcto lo que dice el señor diputado Echazú con respecto a que todos los diputados por municipio tengan conocimiento.

Lo que hizo mención la señora diputada Toro está contemplado en la ley. Se pide la incorporación de un inciso para poder incorporar una asociación a una comisión que está trabajando -la ley está en vigencia-, eso no se modifica, no se toca absolutamente nada con respecto a ese tema y, la incorporación de una asociación a esta comisión, me parece que lejos está de ocasionarle gastos al Estado ni a nadie, al contrario, no hay ningún tipo de modificación a temas presupuestarios.

Sr. Mazú.- No hace a la cuestión de fondo, señor Presidente que es lo...

Sr. Garrido.- Tengo la palabra señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Si hay voluntad de sacar el proyecto...

Sr. Presidente (Quiroga).- Señor diputado Mazú, está haciendo uso de la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Mazú.- Perdón, señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: entiendo que no ocasiona ningún tipo de gastos ni modifica una ley que está en vigencia con respecto a las erogaciones que pueda llegar a sufrir el Estado. Es la incorporación de la Asociación de Músicos Santacruceños a una comisión que ya está -teóricamente- creada y en funcionamiento.

Es decir, viene a hacer un aporte...está muy lejos de ocasionar gastos pero bueno... si la quieren pasear por todas las comisiones no tengo problema.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: si hay voluntad de sacar el proyecto y de que salga no va haber problema que esté en una u otra comisión, así es el tratamiento de los proyectos.

Sr. Presidente (Quiroga).- El proyecto 311-D-21 pasa a las comisiones ya anunciadas y se remite también a la comisión de Asuntos Municipales.

- 4 -

HOMENAJES

- I -

Al Día del Libro

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: el 15 de junio se conmemoró el Día del Libro en la República Argentina.

En 1908, el Consejo Nacional de Mujeres entregó los premios de su concurso literario y, a partir de ese momento se celebra el Día del Libro.

En 1924, Marcelo T. de Alvear lo declaró como la “Fiesta del Libro”.

Luego, en 1941 el Ministerio de Educación instituye el nombre de Día del Libro y lo tenemos hasta hoy.

Jorge Luis Borges decía: “De los diversos instrumentos inventados por el hombre, el más asombroso es sin dudas, el libro. Los demás son extensiones de su cuerpo. El microscopio y el telescopio, son extensiones de su vista; el teléfono, es extensión de la voz; el arado y la espada, extensiones de su brazo. Pero el libro es otra cosa: el libro es una extensión de la memoria y de la imaginación”.

Cualquier lista de libros inspirada en el territorio de la gente de Santa Cruz es incompleta y personal. Libros de cuentos como: “El Ventisquero y la Furia”, de Héctor Rodolfo Peña; o los relatos: “Memorias de un carrero patagónico”, de Asencio Abeijón.

Libros científicos, como la “Transecta Botánica de Vegetación”, de Fidel Roig. “Arqueología de la Patagonia Meridional”, de Luis Alberto Borrero. O, incluso la Arqueología Subacuática como “El Rescate de la Corbeta Swift”, de Dolores Elkin. Relatos históricos, como “Los Vengadores de la Patagonia Trágica”, del tan respetado Osvaldo Bayer.

Libros de poemas, como “Gaviotas Interiores” de la querida Flora Rodríguez de Lofredo, nuestra principal poetisa. O realistas como “Libreta Petrolera”, de

Héctor Raúl Ossés. Las "Recopilaciones de Altas y Timones" de Sofía Vicic de Cépernic. "Raíces y Llagas", de Paula Apolonio de Beecher.

Libros exquisitos de aventuras como "Cazando Pumas en la Patagonia", de Andrea Madsen. "Viaje a la Patagonia Austral", del Perito Francisco Moreno. "Allá en la Patagonia", de María Brunswig -una gesta de colonización con perspectiva de género-.

Libros de pioneros actuales. "El Calafate, Mi Pueblo", de Mario Echeverría Baleta.

Se sancionó en esta Legislatura el 28 de noviembre de 2019, por unanimidad un proyecto de autoría del señor diputado Jorge Mario Arabel, la Ley del Fondo Editorial para Autores Santacruceños. Este instrumento legal, aún no ha sido reglamentado, podemos aprovechar hoy para impulsar su reglamentación para facilitar así la publicación de muchas obras inéditas que esperan los autores santacruceños.

Señor Presidente, hoy nos encontramos apesadumbrados por la noticia de la golpiza de un enfermero y no nos honra como sociedad.

Poniendo la mirada en los libros y la lectura de nuestra provincia nos compromete y rescato una realidad amarga que tenemos que cambiar. Como dijo el mismo Jorge Luis Borges: "Pienso que el libro es una de las posibilidades de felicidad que tenemos los hombres". Muchas gracias.

- II -

Al Día del Vecino

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: el 11 de junio en la República Argentina se celebra el Día del Vecino.

Como representante en esta banca de todos los vecinos y vecinas de esta ciudad y, obviamente, de toda la provincia hay que destacar este día porque muchos de ellos desde el anonimato, desde su silencio fueron los que forjaron e hicieron grande cada una de las localidades de nuestra provincia. En el caso de Río Gallegos, muchos vecinos y vecinas han desaparecido por el COVID y nos ha afectado mucho. También, reconocer ese trabajo silencioso que han realizado los vecinos que de a poco fueron organizándose para hacer la red de gas, de luz, porque fueron casi pioneros en algunos puntos de la ciudad antes de que llegara la infraestructura. Ese trabajo silencioso, ameno, vecinal, es el que hay que resaltar.

Río Gallegos, va a tener que volver a ser una ciudad cordial.

Nosotros trabajamos, apostamos y militamos desde nuestro espacio político a cargo del municipio para que eso se dé porque merecemos tener una capital a la altura de las circunstancias y eso vamos a hacer para que Río Gallegos esté cada día más linda. Gracias, señor Presidente.

Al aniversario del fallecimiento de los 14 mineros en la Cuenca Carbonífera

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: no pude estar presente en la sesión pasada, pero el 14 de junio se conmemora el fallecimiento de los 14 mineros del año 2004.

Una tragedia que nos costó muchísimo, nos llevó mucho tiempo de duelo, hemos perdido gente de nuestro pueblo, gente conocida, amigos y por sobre todas las cosas luchadores porque casi la totalidad de los 14 compañeros que fallecieron ese 14 de junio, eran militantes y dirigentes sindicales y, eran los que militaban la idea de la construcción de la Usina, de las inversiones en la mina de todo por lo cual aquellos nos conocen a los pueblos de la Cuenca.

No podía dejar pasar este 14 de junio sin recordarlos, sin recordar a: Julio Néstor Álvarez, Odilón Vedia, Nicolás Esteban Arancibia, Ricardo Guillermo Cabrera, Silverio Méndez, José Armella, Jorge Eduardo Vallejos, José Chávez, Oscar Marchant, Sixto Alvarado, Víctor Agadú Hernández, José Orlando Hernández, Miguel Cardozo y Héctor César Rebollo.

La verdad señor Presidente, que para los pueblos de la Cuenca ese 14 de junio fue un antes y después, fue una bisagra en la historia de nuestro pueblo. Ya hemos hecho el duelo, pero quedó de ellos esa actitud militante de una idea de la construcción de una Usina, de sacar carbón, de transformar el carbón en energía, por eso para ellos vaya mi gratitud, un saludo enorme para sus familiares y, que el ejemplo de estos compañeros trabajadores, muy humildes por cierto todos, pero que dejaron con mucho compromiso su vida para salvar la de otros y ese ejemplo de lucha, sacrificio y de tesón para que hoy podamos estar trabajando en la

finalización de ese proyecto tan enorme que lleva su nombre "14 Mineros", ese homenaje a estos grandes compañeros que supieron luchar y dejarnos un mensaje que no abandonemos la lucha, que hagamos las cosas, que construyamos el sueño que se perfiló y diseño entre todos y todas las personas que viven aquí en la Cuenca Carbonífera.

- IV -

Al Bombardeo de Plaza de Mayo de 1955 y a Horacio González

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señor Presidente: me adhiero a los homenajes de los legisladores que hablaron anteriormente.

Quería referirme brevemente -también- a un par de acontecimientos históricos...

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio, debido a problemas de conectividad.

- Es la hora 10 y 49.

- A la hora 11 y 15:

Sr. Presidente (Quiroga).- Luego de este breve cuarto intermedio que ni siquiera ha sido votado por problemas de conectividad vamos a seguir con el señor diputado Farías que había comenzado con su exposición en el turno de homenajes.

Sra. Toro.- Está muteado señor Presidente...

Sr. Presidente (Quiroga).- No, no terminó el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Se me corta su audio, señor Presidente... ¿¡No sé si está hablando!?

Sr. Presidente (Quiroga).- ¿Ahí me escucha diputado?

Sr. Farías.- Ahora sí.

Sr. Presidente (Quiroga).- Bien.

Diputado Farías continúe con su exposición.

Sr. Farías.- Señor Presidente: muy breve, no sé hasta qué punto había llegado antes del corte, pero básicamente, quería hacer referencia a una fecha histórica como es el Bombardeo de Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955 y como todos sabemos resumidamente fue el anticipo de un Golpe de Estado que se concretó días después convirtiéndose, como decía hacia un rato en uno de los hechos más indignos, más avergonzantes en nuestra historia argentina como fue el bombardeo de un espacio público, un intento de asesinato a un presidente en funciones, el asesinato de 308 personas (dicen las estadísticas oficiales), más de 700 heridos. En ese acto vergonzante que marcó un antes y un después -sin duda- de nuestra historia que dejó consecuencias gravísimas, institucionales, políticas y sociales en Argentina, marcó el exilio posterior del líder del movimiento de masas más importante de Latinoamérica. Marcó también la proscripción política de una expresión partidaria que tuvo que recurrir en algunos momentos electorales de nuestro país de manera posterior a la práctica de la abstención, a acompañar políticamente sin poder participar electoralmente haciendo concreción y uso real,

concreto y efectivo de sus derechos políticos durante muchísimo tiempo (consecuencia de una decisión tomada por algunos referentes políticos, sobre todo militares) pero además marcando una política que se extendió muchísimo tiempo en toda Latinoamérica como la intervención indirecta de otros países, de otros intereses económicos, políticos, pero sobre todo económicos muy fuertes para cambiar procesos políticos en países que efectivamente se verificó en la realidad... todos nosotros conocemos la historia recién pudo reencontrarse con ese camino cortado allá por el año '72 o '73 con el regreso de Juan Domingo Perón a la Argentina.

También se recuerda en estos días -justamente- uno de los primeros encuentros personales que hubo entre Perón y Ricardo Balbín, líder del radicalismo en ese momento que permitió asentar las bases de un proceso político que planteaba otra cosa para nuestro país, otro futuro inmediato, otra manera de construir políticamente y socialmente cosa que finalmente no ocurrió. Entre otras cosas por la muerte de Perón y por todo una interrupción y un proceso de decisiones que se tomaron en nuestro país y fuera de nuestro país que terminó en el Golpe de Estado de marzo del '76 (lo que vino después nosotros lo conocemos) y hasta el día de hoy, en la actualidad, ha tenido consecuencias trágicas, tristes, funestas para la historia política de nuestro país para los procesos sociales sobre todo en política naciente y que ha afectado a todo el territorio nacional incluido a nuestra provincia de Santa Cruz. Hago esta referencia sobre todo porque actualmente es muy común escuchar, mensajes antipolítica y también hasta

algunos mensajes que van en el sentido de cuestionar los procesos democráticos que tenemos en la actualidad.

Es muy común escuchar esto, generalmente frente a esta situación tenemos que posicionarnos en nuestros procesos históricos para saber lo que han costado a este país las malas decisiones, las decisiones influenciadas, sobre todo por intereses económicos, son intereses foráneos.

Para finalizar, el señor diputado Oliva hacía referencia al Día del Libro y hace algunas horas ha fallecido, también producto de esta pandemia que tenemos a nivel mundial, que afecta a este país, que se ha llevado tanta gente querida, importante y valiosa; el fallecimiento de Horacio González que fue, entre otras cosas, el director de la Biblioteca Nacional. Pero además un militante del campo popular con un compromiso eterno que estará vigente seguramente y recordado por las generaciones actuales y las próximas; un sociólogo; un académico formado en nuestras universidades públicas; un militante hecho al calor de los procesos políticos argentinos uno de ellos, el más difícil que hemos tenido en nuestra historia. Pero fundamentalmente un constructor y un argentino comprometido con el destino de su país, sin dudas, relacionarlo con lo que marcaba el señor diputado Oliva al Día del Libro me parece que justamente Horacio González que ha escrito tantos libros importantes para los argentinos y que quedarán seguramente como testigo de su paso por nuestra tierra.

Lo quería manifestar aprovechando el turno de homenajes señor Presidente, y muchas gracias como siempre.

Sr. Presidente (Quiroga).- Antes de continuar le solicito a los señores diputados que se conecten, que enciendan sus cámaras para continuar.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: me avisó la señora diputada Moreyra que por problemas de conectividad no puede estar presente, pero una vez que vuelva Internet a San Julián se conectaría.

Sr. Presidente (Quiroga).- Señores diputados Ruiz; García; Miñones; Chávez; Garrido; Paradis por favor enciendan sus cámaras; señor diputado Roquel tiene encendida la cámara pero está en modo invisible porque no lo veo. Así podemos continuar.

Sr. Secretario (Noguera).- No hay quórum. Hay solo 12...

Sr. Presidente (Quiroga).- ¡Terminó el recreo!

Sr. Paradis.- Señor Presidente: tengo problemas con la cámara, estoy tratando de resolverlo

Sr. Secretario (Noguera).- Hay 17 conectados, pero vemos solo a 12... no tenemos quórum.

Sr. Presidente (Quiroga).- Aprovechamos para informar que el informe de gestión que va a hacer el objeto de tratamiento de la próxima sesión extraordinaria el día 30, está en el Drive para que lo descarguen.

Es importante para aquel que tenga problemas en obtenerlo, para la próxima sesión.

Señores diputados Ruiz; García; Garrido; Chávez; Miñones.

Sr. Secretario (Noguera).- Hay solo 12 señores diputados, no podemos continuar porque no hay quórum.

- Se conectan al recinto virtual para obtener quórum.

- 5 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones. Siguiendo punto: pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Farías por el DDC 042/21 en el proyecto de ley que trata sobre Bandera oficial de Nuestra Señora de los Dolores de Koluel Kayke (675-D-20).

Sr. Farías.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 6 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el DDC 039/21 en el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento a Néstor Cáceres por edición del libro “Museo temático Nao Victoria” (203-D-21).

Sr. Mazú.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 7 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el DDC 041/21 en el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial, Cultural y Educativo los “Ciclos culturales PeñAmarilla” (288-D-21).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 8 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe sobre agresión policial al enfermero Sebastián Barrientos (309-D-21).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: este proyecto viene a pedir un informe al Ministerio de Seguridad por los hechos que acontecieron algunos días atrás en la ciudad de Río Gallegos. También hacemos un pedido de informe al Ejecutivo municipal en otros proyectos que vienen a continuación.

En un operativo de tránsito municipal se detuvo un auto de quien resultaba ser un enfermero de terapia intensiva del hospital. Entendemos que lo que vivió Sebastián Barrientos no puede pasar, por eso pedimos celeridad para tener un informe del Ministerio de Seguridad de la provincia. Se habla de abuso de autoridad y de golpes que se propinaron en la Comisaría Sexta donde salió un comunicado por parte de las fuerzas de seguridad de la provincia de Santa Cruz diciendo que se había autolesionado y la verdad que uno no cree que esto sea así. Entonces lo que pedimos es un informe cuanto antes para poder dilucidar que es realmente lo que pasó porque es muy preocupante

Todos hablamos que los enfermeros son quienes nos han estado cuidando y esta persona que salía de trabajar luego de 7 horas en la guardia de terapia intensiva terminó siendo arrestado y no pudo pasar ni el día del padre con su hija. Fue golpeado brutalmente y me parece que eso como sociedad no lo podemos permitir. Como representantes del pueblo nos debemos expresar y pedir explicaciones a las autoridades.

Por eso, solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Secretario (Noguera).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 309-D-21 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 9 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: es para solicitar la reconsideración de la votación de la moción del proyecto de resolución 309-D-21.

En este proyecto se está pidiendo un informe sobre un hecho que es repetido y grave y además tiene ribetes de discriminación.

Justamente, se pide un informe. En ocasiones anteriores, el bloque mayoritario aceptó y se pudo convocar al ministro de Seguridad.

Por eso, reitero, solicito la reconsideración para que tengamos un pronto despacho del informe, si no va a quedar en el tiempo y se va a eternizar.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: nosotros presentamos un proyecto en el mismo sentido. Queremos hablar de este tema, realmente nos preocupa y queremos tener respuestas. En otras ocasiones las resoluciones han caído en saco roto y, como le preocupa a la sociedad, también nos preocupa a nosotros el accionar de determinados sectores de la fuerza.

Por eso, acepté que mi proyecto pase a comisiones para tratarlo ahí y pido al señor diputado Oliva que permita el pase a comisiones para que sea tratado con la seriedad y responsabilidad que le corresponde al tema.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: solicito que se someta a votación mi moción de reconsideración.

Como recién dijo el señor diputado Mazú, a todos nos preocupa. Debemos darle una pronta solución. Por ejemplo, el enfermero aún no ha recuperado su vehículo ni su celular.

Hay que presionar a las autoridades para que nos brinden una explicación.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción de reconsideración correspondiente al proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe sobre agresión policial al enfermero Sebastián Barrientos (309-D-21).

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resultan 4 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 309-D-21 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 10 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe sobre accionar municipal de tránsito en agresión al enfermero Sebastián Barrientos (310-D-21).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: en el mismo sentido y como manifestará anteriormente, en un operativo de tránsito municipal de rutina se terminó arresando al chofer de un vehículo.

Por lo que pudimos tener conocimiento, este enfermero poseía la póliza virtual en su teléfono celular y como dijera el señor diputado Oliva aún no lo recupera.

Realmente, quiero saber qué pasó, no quiero denunciar a nadie sin saber bien qué sucedió.

Y, si tan preocupados estamos para resolver esto, para tener cuanto antes la información me parece que derivar un pedido de informe -que pedimos tanto a las autoridades provinciales como municipales-, no es el camino enviarlo a comisiones para poder tratarlo en un par de semanas, 15 días...

¡Ojalá podamos tener el informe! ¡Ojalá este proyecto sea incorporado al orden del día! Porque buscamos el informe del intendente y de la Dirección de Tránsito para saber qué sucedió con la detención de Sebastián Barrientos que tomó estado público y conocimiento las agresiones que sufrió y terminó internado en el hospital. Gracias, señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 4 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 310-D-21 pasa a la comisión de Asuntos Municipales.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: es para hacer una acotación en función de lo que se está diciendo, la búsqueda de la verdad y realmente tener...

Esta es la última sesión, de la primera parte del período legislativo...

Sr. Presidente (Quiroga).- Tenemos una sesión más, señora diputada.

Aparte de la sesión extraordinaria, tenemos la primera semana de julio la 9ª sesión ordinaria.

Puede continuar señora diputada.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: en comisiones habían dicho que no...

A veces, la celeridad con la que se tratan estos pedidos nos da la garantía de que no queden fuera del tratamiento que merecen. Nada más.

Sr. Presidente (Quiroga).- Como dijo el señor diputado Mazú, entiendo que se dará el tratamiento del proyecto en la comisión correspondiente y el miércoles previo a la sesión del 8 de julio asistirá el ministro.

- 11 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca de vacunación COVID-19 al sector docente (313-D-21).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: este proyecto es un pedido del Consejo Provincial de Educación de la provincia de Santa Cruz con un informe detallado del personal docente vacunado hasta el momento, viendo los comunicados que se han emitido y que pronto estarán volviendo a la presencialidad en distintas localidades de la provincia, es urgente saber la cantidad de docentes que están vacunados al día de hoy, por eso es este pedido de que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día este proyecto.

Sr. Secretario (Noguera).- Se va a votar la moción a mano alzada.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de declaración 313-D-21 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos, y Deportes y de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 12 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por creación de la empresa YPF Litio SA (315-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para su incorporación al orden del día para un posterior tratamiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 13 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata solicitud de contratación de personal médico especialista para hospitales de la Cuenca Carbonífera (319-D-21).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: personas de la comunidad ya se han juntado 14 veces en asamblea pidiendo por distintos aspectos de la salud de la Cuenca, y en

esta resolución que hacen de su última asamblea que se realizó en junio, están pidiendo una

serie de especialistas médicos que son necesarios para los hospitales de Río Turbio y 28 de Noviembre, y todo su sistema de centros comunitarios de atención. Por respeto a los autoconvocados y sabiendo que los autoconvocados están en este momento mirando a través de Facebook la sesión, lo que solicito es que se apruebe este proyecto que se lo pueda tratar sobre tablas y justamente que aprobemos esta solicitud al Ministerio de Salud para que provean todos estos médicos y especialistas que son necesarios y que han sido identificados a partir de una encuesta. Solicito el tratamiento sobre tablas para su incorporación al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garay.

Sr. Garay.- Señor Presidente: disculpe señor presidente. ¿Qué número de proyecto es?

Sr. Presidente (Quiroga).- Es el proyecto 319.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: estaba leyendo el proyecto y puedo asegurar que a excepción de dos o tres especialistas de especialidades que son muy complejas, la mayoría está, el problema es hacerlos trabajar, esta es la historia. En realidad creo que hay todos, por ahí alguna especialidad como neonatología pero todas las profesiones que ahí se piden están, la verdad que algunas son demasiado caras...

muy caras como los anestesiistas. La verdad que se aprovechan de la situación y cobran fortunas por día y eso no le hace bien al sistema de salud, no solamente pasa en Río Turbio, sino en cada una de las localidades señor Presidente. La realidad pasa por otras cuestiones que tienen que ver con un ordenamiento de la conducción de los nosocomios y que se haga cumplir el horario de trabajo, pero todas las profesiones se plantean esta situación, sino lo trae el Ministerio de Salud, lo hace la obra social de la provincia, o algunas obras sociales que tenemos convenio como SCIS -por ejemplo- pero la verdad que pasa por otro lado, no solamente por pedir médicos.

Por pedir, vienen y nos encontramos con muchos profesionales, se invierte muchísimo, falta acá traumatología, hasta traumatólogos tenemos que contratar; cirujanos que vienen mensualmente.

El esfuerzo que hace la provincia en traer profesionales es re importante, en el tema del pico epidemiológico que tuvimos en Río Turbio se contrataron 14 personas, que costaban 10.000 millones de pesos mensuales. El esfuerzo de la provincia y del hospital en este tema es enorme y politizar estos temas, meterle más presión - yo creo que hay muchas cosas que corregir en el sistema de salud - pero meterle más presión en una situación de pandemia como la que estamos no corresponde. No estoy de acuerdo con este pedido, sí con que se ordenen internamente algunas cuestiones. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: quisiera dejar en claro que esto es una encuesta que ha terminado en el día de ayer, votaron 180 personas de la Cuenca y esta es la percepción de la comunidad. Faltan anestesiólogos, cardiólogos, diabetólogos, enfermeros, ginecólogos, neumonólogos, oftalmólogos, psicólogos infanto juveniles, psicólogos de adultos y reumatología. En todas estas especialidades hay un déficit porque la misma comunidad lo está identificando, como dice el señor diputado Mazú - es posible que haya hecho esfuerzo desde salud- pero me parece que es responsabilidad de la Cámara reflejar estas inquietudes de las comunidades y pedirles a las autoridades de salud.

Sr. Presidente (Quiroga).- Señores diputados Mazú y Oliva si tienen ganas de discutir el tema, lo pasamos al orden del día y si no votamos a ver si se incorpora o no.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: que pase a comisiones.

Sr. Presidente (Quiroga).-Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 319-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca de estado de la educación especial en la provincia (320-D-21)

Sr. Oliva.- Señor Presidente: las escuelas siempre han tenido un rol mucho más amplio que el académico, y es un refugio seguro, un ámbito social, y en particular las escuelas de educación especial que le dan a los niños y a sus familias un apoyo que es vital. Nos hemos reunido con padres de niños discapacitados en edad escolar y nos han planteado una serie de problemas. Los alumnos de estas escuelas son unos de los grupos más vulnerables y más afectados por el tema de las clases virtuales.

Entre las dificultades que tienen, están la complejidad para trabajar con computadoras, la rutina diaria, los chicos que tienen Trastornos de Espectro Autista necesitan una motivación constante, la presencia física de un adulto.

Nos preocupa en particular este aspecto en la educación inclusiva en el contexto de pandemia, por eso estamos pidiendo en esta Cámara, al Consejo Provincial de Educación que nos informen sobre cuál es la situación, cuál es el padrón de estudiantes que están en esta situación y cuáles son las medidas que se han tomado para tratar de paliar estos efectos tan nocivos. Por ello solicito el acompañamiento de mis pares, y el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).-Se va a votar la moción.

Hay 16 diputados presentes. Necesitamos 11 votos para lograr los dos tercios.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 320-D-21 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 15 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud a SPSE de extensión de alumbrado al barrio Aires Argentinos (321-D-21)

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 16 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de entrega de mobiliario y recursos tecnológicos para Escuela Industrial n° 11 de Perito Moreno (325-D-21).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: solicito a través de este proyecto que ponemos a consideración del Cuerpo, para ser incorporado al orden del día la solicitud al Consejo Provincial de Educación para que disponga la entrega inmediata del mobiliario para la Escuela Industrial N° 11 de la localidad de Perito Moreno. Esta escuela fue inaugurada en el año 2018. Desde el año 2020 se hizo entrega por parte del municipio del nuevo edificio ubicado en el núcleo educativo, y al día de la fecha no ha llegado el mobiliario y no han podido disponer de este edificio, teniendo que comenzar en el día de ayer, -nuevamente- sus clases en el edificio de la Escuela de Formación Profesional que se encuentra en la localidad, que por cierto otro de los puntos que incluye este proyecto es también el hecho de que no todas las condiciones en este edificio están dadas para que funcione. De hecho, desde hace mucho tiempo se viene reclamando por ejemplo, la accesibilidad para personas con movilidad reducida, se había prometido hasta un ascensor en este caso, ya que concurren personas que tienen problemas de accesibilidad y esto no estuvo resuelto.

Incluso en el día de ayer, cuando comenzaron las clases, el día martes recién resolvieron algunos temas para que las clases pudieran comenzar.

Realmente ya hace un año y medio desde que nosotros hablamos de esta falta de preparación de los espacios educativos que debería haber hecho durante

todo este año de pandemia el Consejo Provincial de Educación. Este es un ejemplo clarísimo de por qué lo decimos.

Con lo cual esperamos el acompañamiento de nuestros pares para que podamos dar tratamiento en el día de la fecha por cuanto es urgente para este establecimiento educativo, no solamente por el hecho de no contar con el edificio propio (algo que prometió el señor Gojan en innumerables oportunidades mientras estuvo en Perito Moreno reunido con los propios padres).

Vuelvo a insistir 4 años tiene el colegio: en un año les prometieron el edificio, hace un año que el edificio está pero no tiene mobiliario para que la gente de la escuela se pueda mudar.

No solamente pedimos esto sino todos los recursos tecnológicos y las conexiones a internet que -seguramente- como está ocurriendo en el resto de la localidad la situación será bimodal, con lo cual solicito a mis pares el acompañamiento para que este proyecto sea tratado en el día de la fecha.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

Hay 14 señores diputados conectados, se necesitan 10 votos para obtener los dos tercios.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 325-D-21 pasa a la comisión de Educación, Cultura Ciencia y Técnica.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señor Presidente: simplemente aclarar algunos puntos porque desde ya a todos nos preocupa y nos ocupa la situación de toda la educación de la localidad, sobre todo en esta vuelta a la presencialidad combinada. También es llamativo que se presente un proyecto de resolución en la semana en la cual justamente se hizo presente el Consejo Provincial de Educación, por lo cual veo datos que no son correctos en el proyecto de la señora diputada preopinante.

Actualmente, se envió el mobiliario para todos los salones del núcleo educativo, también el acceso a internet está garantizado por una empresa de Río Gallegos, es decir, si bien se está trabajando en el traspaso para todos los alumnos del núcleo de la Escuela de Formación Néstor Kirchner al núcleo educativo nuevo, me parece que deberíamos ser

un poco más serios y tratar de hacer llegar a las autoridades pertinentes para saber exactamente cuál es la situación real, como así también sería correcto que pase a comisiones para que

todo el avance que se viene trabajando culmine con la entrega de llaves la semana que viene entre el Gobierno Provincial y el Municipio de Perito Moreno para que se efectivice y los chicos puedan comenzar sus clases en aulas nuevas en un núcleo educativo de primer nivel así que desde ya voy a invitar a la diputada preopinante para que vea cómo se está trabajando en sentido de dejar claro que esos datos no son correctos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Ya fue votado, diputado.

Diputada Ricci si va a ser sobre el tema no, ya está votado.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: fui aludida por el diputado por lo cual tengo el uso de la palabra...

Sr. Presidente (Quiroga).- Es lo mismo que le dije recién a los señores diputados Oliva y Mazú, si vamos a tratar el tema voten y listo...

Sra. Ricci.- Señor Presidente: ¡Hizo el uso de la palabra el diputado Bilardo después de la votación! ¡Lo cual hizo referencia a mi persona! Así que solicito la posibilidad de expresarme.

Lo único que quiero decir es que -justamente- lo que pedimos es que esté el mobiliario cuanto antes (la realidad es que después de un año y medio los chicos no comenzaron en este edificio) esta semana que pasó por lo menos puesto en las aulas no estaba, por lo cual es que hicimos esta presentación. Obviamente que si todo hubiese estado en condiciones donde los chicos hubieran arrancado en el día de ayer en el nuevo edificio lo aplaudimos... ¡Es un hermoso edificio! Lo que decimos es que ya tendrían que haber estado ahí después de un

año y medio de haber tenido la posibilidad de hacer estos preparativos para que así sea. Nada más.

- 17 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Muy bien diputada, seguimos adelante.

Lo mismo pido al resto de los señores diputados si vamos a tratar el tema lo discutamos, lo ponemos en el orden del día y seguimos adelante, sino no.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de cumplimiento de las leyes de contratación de mano de obra local (326-D-21). Hay 14 diputados presentes y se necesitan 10 para tener los dos tercios.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: este proyecto tiene que ver más que nada con las Leyes

3141, 3648 y 3704 leyes que fueron sancionadas por la Legislatura de la provincia de Santa Cruz.

En este caso la Ley 3704 del año pasado tiene que ver más que nada con la mano de obra de la provincia de Santa Cruz con la ley famosa y conocida como la 70/30.

Casualmente este vino a reforzar y no a modificar sino a incorporar algunos puntos para tener mayores controles sobre la gente que trabaja en la provincia de

Santa Cruz en diferentes obras. En este caso hay problemas con nuestros jóvenes y vecinos en las localidades de Puerto Santa Cruz y Comandante Luis Piedra Buena porque por ahí no tienen acceso a trabajar. Por ello es que solicitamos a través del Ministerio de Trabajo de la provincia de Santa Cruz un poco más de celeridad y control con respecto a estos ingresos y con el cumplimiento de la ley.

Sabemos también que se ha manifestado el Concejo Deliberante de Puerto Santa Cruz y de Comandante Luis Piedra Buena con respecto a este tema. Es por ello que simplemente pedimos un poquito más de celeridad y mayor control para que nuestros jóvenes santacruceños puedan ingresar a trabajar en estas obras.

Hago referencia a una de las obras más majestuosas que tiene la Nación Argentina y que son las represas sobre el río Santa Cruz así que -obviamente- solicito a mis pares el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

Hay 2 señores diputados que están con la cámara encendida pero no se encuentran. Hay 17 diputados presentes.

- 18 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de aprobación de emergencia de vacunas de origen norteamericano (328-D-21).

Sra. Ricci.- Señor Presiente: el presente proyecto que solicitamos incorporar sobre tablas y que se incorpore al orden del día tiene que ver con una solicitud al Poder Ejecutivo nacional para que solucione la aprobación de emergencia de vacunas de origen norteamericano, Johnson y Johnson, Moderna y la Pfizer que en realidad está autorizada, pero que se resuelvan los problemas que por legislación no permite el ingreso.

Justamente porque existe una donación por parte de los Estados Unidos que sería muy importante que recibamos en nuestro país, que tiene además mucho que ver con la necesidad que estamos teniendo hoy de que nuestros menores de 18 años que tienen comorbilidades puedan ser vacunados y la única vacuna que está en este momento probada es la vacuna Pfizer, por lo cual consideramos importantísimo que se resuelvan todos los inconvenientes que existen en nuestro país para que podamos recibir estas donaciones.

Por lo cual solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 328-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 19 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de gestiones para puesta en marcha del proyecto Cruce Marítimo del Sur (329-D-21).

Sr. Echazú.- Señor Presidente: la solicitud para que se incorpore al orden del día es la situación que pasó hace meses en la ciudad de Neuquén en donde hicieron un bloqueo y no permitieron pasar los camiones por el Paso Austral y quedaron muchos vecinos, vecinas y transportistas varados.

Obviamente fue una situación complicada porque también se vio afectado el abastecimiento de la provincia de Tierra del Fuego. Tuve reuniones con varios de los trabajadores y el representante de camioneros en Santa Cruz y la idea es esa, solicitarles a nuestros legisladores nacionales reflotar lo que en su momento se trabajó cuando era presidenta Cristina Fernández de Kirchner donde ella creó un fideicomiso por ley para que se empiece a estudiar y avanzar en un cruce marítimo que pase del Continente Argentino a Tierra del Fuego. Realmente es algo ambicioso pero la soberanía la tenemos que tener todos, para que no vuelva a pasar.

Es un pedido a nuestros legisladores nacionales, solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción. Se necesitan 12 votos.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 20 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de solución al conflicto de pagos a proveedores de la UTE Represas Santa Cruz (334-D-21).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: en esta ocasión solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día este proyecto que tiene como finalidad solicitarle al Poder Ejecutivo provincial considere oportuna la intervención de los ministerios que sean necesarios para la resolución del conflicto que desde la semana pasada ocasionara incluso el bloqueo de rutas.

Tiene que ver con la falta de pago de la UTE Represas que está haciendo la construcción de las represas, en este caso fue a transportistas pero que en realidad tiene que ver con la falta de pago a muchos otros proveedores cuya resolución no tuvo que ver con el levantamiento de este bloqueo que se hizo.

Es decir, la intervención que tuvo el ministerio que resolvió el problema de este bloqueo, no resolvió el problema de falta de pago de tantos otros proveedores que siguen a la espera con más de 6 meses de deuda millonaria a hoteleros, personal de seguridad, la gente que hace los hisopados, laboratorios. Es decir, hay muchísima gente perjudicada, proveedores de la provincia de Santa Cruz que

necesitan que tanto las autoridades nacionales como las autoridades provinciales intervengan para resolver esta situación.

Con lo cual me parece sumamente importante que podamos en el día de la fecha sancionar esta resolución, por ello solicito su incorporación al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 4 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 328-D-21 pasa a la comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

- 21 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de cumplimiento de información trimestral de la ejecución presupuestaria y deuda pública (335-D-21).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: este proyecto tiene como finalidad solicitarle al Poder Ejecutivo provincial a través del Ministerio de Economía de cumplimiento al artículo 7 de la Ley 25.917 a la cual nosotros nos adherimos mediante Ley 2733,

que tiene que ver con la difusión de la información trimestral de la ejecución presupuestaria, stock de deuda, etcétera; y que al día de la fecha tenemos un atraso importante en el caso de la información de nuestra provincia.

A su vez que se informe en el artículo 2, si se cumple el artículo 10 quater, que tiene que ver con el Régimen de Responsabilidad Fiscal en relación al compromiso de no incorporar e incrementar los cargos ocupados por el sector público.

Obviamente, esto tiene que ver con la importancia que tiene en este momento la reducción de la deuda y del gasto público para nuestro país y nuestra provincia.

Por eso, solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 4 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 335-D-21 pasa a la comisión de Presupuesto y Hacienda.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial, Cultural y Educativo el programa Monigotes sureños/2020 (341-D-21).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 23 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial la labor de la fundación TEA - Trastorno del Espectro Autista (343-D-21).

Sra. Hindie.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 24 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por distinción al CONICET (316-D-21).

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 25 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por "audioguía vehicular del circuito costero de Puerto San Julián" (317-D-21).

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 26 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por restitución de los nombres a las represas del río Santa Cruz (327-D-21).

Sr. Paradis.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 27 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial y Cultural actividades por bicentenario de Martín Miguel de Güemes (331-D-21).

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 28 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento al 30° aniversario de la fundación Centro Ambiental de Apoyo a la Ciencia y Ecología (CADACE) (338-D-21).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 29 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial la inauguración de La Casa de las Juventudes “Memoria santacruceña” (339-D-21).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 30 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial la capacitación sobre prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono (340-D-21).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción. Se necesitan 13 votos

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

DDC 036/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 036/21 en el proyecto de ley que trata sobre Cierre de minas en la provincia de Santa Cruz (462-D-20).

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo. .

Sr. Bilardo Castillo .- Señor Presidente: este proyecto de ley es fruto de un arduo trabajo que se viene realizando hace años en la provincia.

Viene a regular, a dogmar, a establecer plazos y modos de la actividad minera. Una etapa de la actividad minera que no está regulada en ningún lugar del país y, también es de suma importancia para el desarrollo y la continuidad de esta actividad en toda la provincia de Santa Cruz.

Actualmente, la provincia tiene distintas leyes; como la ley de área de interés especial minero, más conocida como ley de zonificación. Tiene un Código de procedimiento minero propio. Tiene una ley de contratación de mano de obra local. Tiene un Registro Único para Proveedores Mineros, fomentando el 'compre local'.

Esta ley viene a cumplimentar esa política de Estado que se viene desarrollando desde hace años en la provincia de Santa Cruz. No empieza en el '98 con el inicio del Cerro Vanguardia, sino hace muchos años antes con toda la etapa de exploración que pudo llevar a que hoy tengamos 6 plantas produciendo en toda la provincia.

También, con el inicio de la empresa pública FOMICRUZ -en el año '91- que fue una decisión política de Néstor Kirchner.

Todo lo que se viene desarrollando a través de la actividad minera, creo que con esta ley estamos fortaleciendo el complejo minero, la licencia social de todas las comunidades que otorgan la posibilidad de que se desarrollen los yacimientos,

Como decía al principio, es fruto de un trabajo en el que participaron muchos actores: el Gremio AOMA, la Cámara Minera, el Ministerio de Ambiente, la Secretaría de Minería naturalmente. El bloque opositor también nos acercó muchas consideraciones.

Es importante recalcar que en el año 2018, se hicieron en Río Gallegos las primeras jornadas de cierre de mina con la participación del Instituto de Canadá y se empezaron a aceptar mejores prácticas que hoy están plasmadas en esta ley.

Desde ya, lo que se busca con esta ley es que la actividad minera siga desarrollándose, que la licencia social se fortalezca, que la actividad minera continúe

creando fuentes de trabajo, que siga desarrollándose y otorgue beneficios a la comunidad y no va a ser posible si cuando tengamos que llevar a cabo un plan de cierre no se hace de la manera correcta, con los controles pertinentes por parte de la autoridad de aplicación.

Desde ya, el capítulo de garantías financieras es muy importante porque cuantifica en un presupuesto cuáles son los valores y las acciones que tienen que llevar adelante las empresas que también se ven beneficiadas por esta ley.

En definitiva, todas las inversiones futuras que miren a Santa Cruz van a tener en cuenta esta ley y, van a entender que la seguridad jurídica que tanto piden la provincia de Santa Cruz va a otorgarla.

Simplemente eso señor Presidente y, espero el acompañamiento de todos mis pares.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr.Oliva.- Señor Presidente: considero que esta ley es sumamente importante. Va a permitir mitigar los efectos de la etapa post cierre de las minas y asegurar una reorientación ambiental y también social después de que se cierren los yacimientos.

Todos sabemos que los yacimientos tienen periodos de explotación y un período de cierre.

Como reflexión, es increíble que estemos haciendo minería sin prever esta etapa de cierre.

El proceso de discusión de la ley fue bastante rico y se tomaron muchas de las modificaciones que pedimos como sector de la oposición y también de la Cámara Minera.

Un solo aspecto que me parece grave y no se ha incorporado y está en el artículo 14 en lo que respecta a la participación ciudadana. Nosotros habíamos sugerido que se hicieran auditorías ambientales obligatorias para evaluar el plan de cierre de minas y después para seguir el proceso.

Esto quedó para la reglamentación y confiamos en que estos aspectos estén dicha reglamentación una vez que esté lista, porque influye como dijo el señor diputado Bilardo, en la licencia social, ya que las comunidades tienen que participar de los planes de cierre conceptuales y después de los planes de cierre detallados y, en el proceso de cierre de minas, los concejos deliberantes y las ONG locales tienen que tener una participación activa. Me parece que es un progreso muy grande en la legislación y que –justamente- va a mejorar todos los aspectos de la explotación minera que es tan importante para Santa Cruz.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: por supuesto adelanto mi voto afirmativo y felicito al diputado Bilardo que -realmente- ha trabajado muchísimo en esta ley, entendiendo

más por haber sido secretario de Minería; no dejó de insistir en solucionar estos temas o en buscar las mejores alternativas para que la producción minera o el trabajo minero siga creciendo en la provincia por lo menos se mantenga. Esta ley de cierre de minas tiene que ver mucho con eso: con la explotación y en cómo se cuida al medio ambiente y demás.

Mis felicitaciones al diputado Bilardo por su perseverancia, su preocupación y por intentar o haber intentado lo mejor -estoy seguro- para que tengamos la mejor ley de cierre de yacimientos. Seguramente faltan cosas, pero espero que a medida vayamos aplicando la ley o que se vayan aplicando estas cuestiones podamos ir mejorando de lograr todos los objetivos que se propone con esta ley. Mis felicitaciones "Grillito".

Sr. Secretario (Noguera).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: me parece que el secretario debería mencionar el Anexo I, que también va a ser votado conjuntamente con el texto de la ley.

Sr. Secretario (Noguera).- Sí, téngase al Anexo I como parte integrante de la presente ley, según el artículo 38. Queda habilitada la votación.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 19 diputados presentes en pantalla.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garay.

Sr. Garay.- Señor Presidente: no puedo ingresar, mi voto es por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Consta en la versión taquigráfica, por Secretaría se ha tomado debida nota.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 17 votos por la afirmativa y 2 abstenciones.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 40. El artículo 41 es de forma.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 462-D-20. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (pág.)

DDC 037/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 037/21 en el proyecto de ley que trata sobre adhesión a la Ley nacional 27.424 -Régimen de generación distribuida de energía renovable (685-D-20).

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: simplemente para destacar que esta ley es muy importante ya que los recursos renovables van a poder ser inyectados a la red y este mecanismo va a generar, en el futuro, que las energías renovables puedan prosperar en la provincia.

Me parece que es otro proyecto importante para el medio ambiente el que se va a aprobar en el día de hoy

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Señor Presidente: el objetivo de esta ley (de la que soy su autor) es la generación domiciliaria de energía, con el objeto de minimizar la producción de energía por otras modalidades. Fue un requerimiento de la Dirección de Medio Ambiente la ciudad de El Chaltén (la cual me toca representar) y es una adhesión a una ley nacional, hemos firmado compromisos para tratar de mitigar todo lo relativo a la generación de energía y, esto abre la posibilidad de que aquel vecino que quiera generar su energía por estos métodos de cuidado sustentable, pueda hacerlo en su casa y los sobrantes, incluirlos en el sistema (tanto provincial como nacional) para poder así cumplimentar la parte ecológica que está requiriendo (más nuestra localidad) tanto El Calafate como El Chaltén, y Tres Lagos siempre con esa mirada en el cuidado del medio ambiente, en la cual van a sumar. Por ello, bienvenida la ley, ya que era requerida.

Tenemos la adhesión -igualmente- del Concejo Deliberante de la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, nos acaban de mandar una resolución (luego lo alcanzaré a Secretaría para que sea agregada al expediente) por la que apoyan el despacho de comisión, asimismo la ley, y ven con agrado que se pueda aplicar esta ley en nuestra provincia.

Estas medidas del cuidado del medio ambiente y de todas estas cuestiones que hacen a este cuidado, son bienvenidas y esperamos poder aprobarla para que podamos tener esta modalidad que fue requerida por muchos vecinos. Ojalá podamos avanzar, después de esto, en los gastos de los costos, porque nos

informan que usan materiales importados; ojalá se pueda avanzar, en el futuro, para quitarles impuestos a todos los materiales de esta modalidad que se utilizan para este tipo de generación de energía domiciliaria.

Solicito a mis colegas de todas las localidades de la provincia que acompañen la iniciativa de la ciudad de El Chaltén. Felicito a Florencia Fortini, que es la directora de Ambiente de El Chaltén, solamente he sido el vínculo al requerimiento de ellos en beneficio de la gente.

Me agradan las leyes que sean en beneficio de la gente, en forma directa, ya que hemos puesto todo para que esta ley tenga un final feliz.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: brevemente es para adherir a las palabras del señor diputado Oliva y destacar que esto es realmente importante a nivel provincial, ya que este régimen distribuido de generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables permitirá a las familias santacruceñas generar energía eléctrica para sustentar sus propios domicilios pudiendo inyectar el excedente en la red domiciliaria o en el interconectado domiciliario.

Fundamentalmente felicitar la iniciativa que viene de la Dirección de Medio Ambiente de la localidad de El Chaltén; al Área de Energía Renovable del Instituto de Energía que será la autoridad de aplicación en la adhesión a este proyecto de ley; a su titular señora Lorena Leonett; al titular del Instituto, señor Matías Kalmus (que ya venían trabajando en este sentido) y, por último, felicitar a Juan Manuel Miñones porque creo que esa es la forma en la que debemos trabajar:

vinculándonos directamente con la ciudadanía y con los distintos municipios para poder recepcionar necesidades y traducirlas en soluciones a través de esta Legislatura que hemos denominado “Cámara del Pueblo”. Creo que ese es el camino a seguir ¡felicitaciones Juan Manuel por su trabajo!

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 18 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran por 18 votos por la afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 5. El artículo 6 es de forma.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 685-D-20. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice (Pág.)

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 038/21, en el proyecto de ley que trata sobre Modificación de la Ley 3732 - Observatorio del Agua (171-D-21)

Sr. Secretario (Noguera).- Señor Presidente, este proyecto tiene observaciones en virtud del artículo 64° que dice así:

“Observaciones ingresadas en virtud del artículo 64° de Reglamento

Me dirijo a usted a los efectos de presentar un artículo 64° tal como lo prevé el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, al DDC n° 038/21, "Modificación a la Ley 3732 - Observatorio del Agua" presentado por Horacio Matías Mazú, Jorge Mario Arabel, Guillermo Ricardo Bilardo Castillo, Claudio Alejandrino Barría Peralta y José Ramón Bodlovic de fecha 8 de junio del 2021, al cual solicito se incluya las siguientes modificaciones:

"Artículo 3.- El Observatorio del Agua estará conformado por un (1) Consejo Directivo, integrado por los funcionarios sin remuneración excepcional, a cargo de los siguientes organismos: Jefatura de Gabinete de Ministros, Consejo Agrario Provincial, Secretaría de Estado de Pesca y Acuicultura, Secretaría de Estado de Ambiente, Instituto de Energía de Santa Cruz, Secretaría de Estado de Minería, Servicios Públicos Sociedad del Estado, dos (2) representantes del Poder Legislativo uno por la mayoría y uno por la minoría, e invitar al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Delegación Santa Cruz, a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA) y a la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Regional Santa Cruz para que designen un representante. En caso de que alguna de las tres (3) últimas instituciones nacionales no deseen

acceder a la invitación, el OA quedará conformado con el resto de sus integrantes".

Saludo a usted, atentamente".

Gabriel Esteban Oliva.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: este despacho nace de un proyecto de autoría del señor diputado Arabel, conjuntamente con el señor diputado Bilardo Castillo, que era mucho más grande, más amplio y apuntaba a varias modificaciones, inclusive, en el Poder Ejecutivo provincial.

Luego de varias charlas formales e informales con el Ejecutivo se resolvió conformar el Observatorio del Agua con acciones específicas como la de informar, dentro de 180 días el estado de la situación hídrica de la provincia: lagos, ríos, lagunas, todo tipo de afluente de importancia y aquellos menores como los que podemos tener en la zona precordillerana o cordillerana.

¿De qué manera desaparecimos del Observatorio los diputados y las universidades? La verdad es que nunca nos quedó claro con el señor diputado Arabel por qué eso no había quedado, si en el proyecto original estaba.

Así que, para corregir ese error presentamos esta modificación que incluye a las universidades y la participación de un diputado ya que creemos (contestando a la solicitud del señor diputado Gabriel Oliva) que con la incorporación de un diputado es suficiente para que nos informe. Las otras garantías están dadas por las universidades que ya están trabajando a modo de consultoría y demás; creo

que siendo partícipes la UNPA, UTN, INTI determina un control social mucho mayor, aparte de lo técnico y de lo científico.

No hemos tenido buenas experiencias con la participación de las minorías en determinadas cuestiones (como el COE y otras que se dan); no estoy cuestionando las personas, sino el modo o la metodología de utilizar la información. Por ahí tenemos diferencias en algún proyecto y creo que la información se utiliza de otra manera que no es la correcta.

Por eso no estoy de acuerdo con las modificaciones propuestas en virtud del artículo 64°; sí, por supuesto, con nuestro proyecto que incluye a un legislador y a las universidades que son las que van a hacer el aporte conjuntamente con todos los integrantes del Ejecutivo, donde cada área tiene su equipo para obtener prontamente (ya le queda poco tiempo) el informe necesario para trabajar sobre este elemento tan vital e importante como es el agua, que es una cuestión importante para la vida.

Simplemente era para contestarle respetuosamente al señor diputado Oliva ya que no hemos tenido buenas experiencias con esto y creemos que con un diputado que elija del Cuerpo (que puede recaer en la oposición ¿Por qué no? No es una cuestión que lo defina yo) es más que suficiente para tener la información del Observatorio del Agua. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: destaco la importancia del Observatorio del Agua y nuestro interés es participar en forma constructiva. Me parece que incorporar un diputado más, por la minoría, lo que hace es ampliar la diversidad de mirada dentro del Observatorio. Desde luego me parece que no va a entorpecer en nada al Observatorio, ni va a degradar al proyecto en sí del señor diputado Mazú.

Es un signo para darle una mirada un poco más amplia y va a ser constructivo lo que podamos aportar dentro del Observatorio.

Realmente, insisto con la modificación ingresada en virtud del artículo 64° para que sean dos los representantes de la Legislatura en el Observatorio.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: para orientarlo un poco al señor diputado Matías Mazú que dijo que tuvo algunas reuniones formales e informales con el Ejecutivo y que no sabía o no entendía por qué las universidades o la Legislatura habían quedado afuera, creo que debería remitirse a esas reuniones y esas charlas ya que el jefe de Gabinete se ha mostrado más que interesado en que este Observatorio dependa de la Jefatura de Gabinete.

Creo que por ahí pasa el tema y es solo para darle un aporte al señor diputado Mazú y tenga una orientación de sus inquietudes y dónde poder canalizarlas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción de modificación ingresada en virtud del artículo 64°, por el señor diputado Oliva.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 18 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 16 votos por la afirmativa, 1 por la negativa y 1 abstención.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 171-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 034/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 034/21, en el proyecto de declaración que trata sobre Declarar de Interés Cultural el proyecto educativo “Te regalo un cuento” (169-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Garay.

Sr. Garay.- Señor Presidente: solicito autorización para ausentarme de la sesión.

Tengo un turno en el hospital para realizarme un hisopado.

Sr. Presidente (Quiroga).- Está bien, señor diputado.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Ojalá le dé negativo el hisopado.

Queda habilitada la moción.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 16 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 16 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 169-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 035/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 035/21, en el pedido de acuerdo para la designación de Sandra Esther Sutherland en el Tribunal Disciplinario (Nota 011-GOB-21.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la moción.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 17 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se va a votar nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Moreyra, Paradis, Santi, Toro y Oliva.
- Se abstienen los señores diputados: Roquel y Ruíz.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se registran 15 votos por la afirmativa y 2 abstenciones.

Queda prestado el acuerdo por mayoría, para la designación de la señora Sandra Esther Sutherland, en el cargo como Miembro Titular del Honorable Tribunal Disciplinario. (Nota 011-GOB-21). (1)

- Se hace cargo de la Presidencia el señor diputado José Ramón Bodlovic, presidente de la comisión de Legislación General.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Como Presidente de la comisión de Legislación General ante la ausencia de la señora diputada Nieto y el señor diputado Arabel tengo el honor de presidir la sesión.

DDC 042/21

Sr. Presidente (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 042/21, en el proyecto de ley que trata sobre La Bandera oficial de Nuestra Señora de los Dolores de Koluel Kayke (675-D-20).

Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señor Presidente: antes de someter a votación el presente despacho, quiero señalar - muy brevemente - que este proyecto ha sido un pedido de la comunidad de Koluel Kayke y de sus autoridades también. Se ha hecho un trabajo bastante importante en esa comunidad a los fines de tener su bandera: el diseño a través de un concurso y luego las consultas sobre todo a los antiguos pobladores de la comunidad, teniendo en cuenta que en muy pocos días va a ser centenaria (va a estar cumpliendo sus primeros 100 años).

En función de esto la importancia que, a partir de la voluntad de los señores diputados hoy la comunidad de Koluel Kayke pueda tener un símbolo fuerte trabajado por ellos mismo, como es su propia bandera.

Únicamente era para señalar ese hecho señor Presidente y solicitar el acompañamiento de mis pares.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 13 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 13 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de Ley 675-D-20. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 039/21

Sr. Presidente (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 039/21 en el proyecto de declaración que trata sobre el reconocimiento a Néstor Cáceres por edición del Libro "Museo Temático Nao Victoria" (203-D-21).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 14 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 14 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 203-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 041/21

Sr. Presidente (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 041/21 en el proyecto de declaración que trata sobre: Declarar de Interés Provincial, Cultural y Educativo los “Ciclos culturales PeñAmarilla” (288-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: gracias “Pepe” (como preferimos decirte afectuosamente).

Pedimos el acompañamiento de nuestros pares para declarar de interés provincial, cultural y educativo este “Ciclo de PeñAmarilla”. Este es un grupo heterogéneo conformado por distintas personalidades de la cultura de la ciudad de El Calafate y, tomamos contacto con ellos en el momento que sancionamos el Fondo Editorial de nuestra provincia, cuyo autor es el señor diputado Jorge Arabel.

En las distintas oportunidades que visitamos la localidad, tuvimos la posibilidad de trabajar junto a la señora Natacha Peñaloza (quien está cumpliendo años, por ello aprovechamos para enviarle un fuerte saludo en el día de su cumpleaños) y al señor José Amarilla, quienes son los impulsores. A través de

estos ciclos se generan distintos eventos como son: "El Calafate Lee", "El Calafate Honra", "El Calafate Escucha", "El Calafate Mira" y "El Calafate Propone".

En "El Calafate Lee": se lee en voz alta a distintos autores nacionales y de nuestra provincia en espacios abiertos fuera de pandemia, (ahora se lleva adelante en forma virtual). En "El Calafate Honra": se destacan a distintas personalidades de la cultura de la ciudad a pioneros y pioneras que forjaron el porvenir de esta hermosa ciudad; después "El Calafate Escucha": es un ciclo de ponencias de profesionales en distintas materias. "El Calafate Mira": es un ciclo de cine abierto y, por último, "El Calafate Propone": es una revista digital del ISBN que integra textos de escritores de la localidad, provincia y de nuestros país.

Nos parece -realmente- importante destacar, señor Presidente, que esta es una actividad difundida a lo largo y ancho de nuestra provincia y que distintos actores y actrices de nuestra cultura provincial intentan replicar en otros lados.

Creemos digno poder destacar la labor que llevan adelante y es por eso que pedimos el acompañamiento de los pares para destacar esta herramienta de inclusión social y diversidad de voces en nuestra provincia. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Gracias diputado.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 16 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran por 16 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 288-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice (Pág.)

- 39 -

BENEPLÁCITO POR CREACIÓN DE LA EMPRESA YPF LITIO SA

Sr. Presidente (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 315-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: voy a ser media escueta, pero quiero decir algunas palabras respecto a este proyecto. Esta decisión (que vengo a proponer un beneplácito) fue llevada adelante por el doctor Pablo González, un santacruceño al frente de la empresa de bandera nacional, quien con una visión de futuro llevó adelante la creación -dentro del grupo de empresas que conforman YPF- de YPF

Litio SA. Con esto, la República Argentina, podrá encaminarse en la explotación productiva del litio, dado que somos la tercera reserva (después de Bolivia y Chile) y es una oportunidad única para participar en la próxima revolución industrial que se va a generar en el mundo, dado que el litio se utiliza para la elaboración o fabricación de las baterías que consumimos en los celulares y en las futuras baterías de los autos eléctricos que van a funcionar. Sabemos que hay un acuerdo firmado por nuestra República de poder bajar en 12 años más el uso de las energías no renovables (es un tiempo bastante escueto); no creo que estemos en condiciones, pero todos apuntamos a eso.

En estos tiempos, es un punto más que importante de un modelo de producción que no es solamente la producción minera del litio, sino el agregado de mano de obra en la construcción y fabricación de baterías; o sea, le vamos agregar mano de obra y no vamos a estar produciendo más que minerales en nuestra República.

Eso me parece que es algo para festejar. La parte técnica la he puesto y la habrán leído en el proyecto, por eso solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de esta reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar su beneplácito por la creación de la empresa YPF Litio SA, a través de la cual incursiona en el desarrollo del aprovechamiento de este mineral de alta demanda para el proceso de electrificación global y en particular para su industrialización como materia prima de baterías de los vehículos eléctricos y las energías renovables. Que dicha iniciativa es una decisión del presidente de YPF, doctor Pablo González, quien con una visión de futuro llevó adelante la creación de la nueva empresa del grupo. Artículo 2°.- Enviar copia de la presente a la empresa YPF SA. Artículo 3°.- De forma”.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 13 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 12 votos por la afirmativa y 1 abstención.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 315-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 40 -

SOLICITUD A SPSE DE EXTENSIÓN DE ALUMBRADO AL BARRIO AYRES ARGENTINOS

Sr. Presidente (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 321-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda constituida la cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: esta es una resolución por la que se solicita a Servicios Públicos que trabaje sobre una extensión del alumbrado público en el barrio Ayres Argentinos.

Estuvimos de recorrida días atrás y si bien hay alumbrado público sobre una de las calles principales, por el desarrollo que está teniendo el barrio, la gran cantidad de construcciones y muchísimas viviendas habitadas por vecinos de

nuestra capital, hacen que tengan -sobre todo en estos tiempos donde las noches son largas- la imperiosa necesidad de contar con este elemento que hace a la seguridad y de esa manera tratar de brindar una mejor calidad de vida hacia los vecinos que habitan ese sector. Nada más, señor Presidente.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de esta reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar a la empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado que realice una extensión de alumbrado público, al barrio Ayres Argentinos de esta localidad de Río Gallegos. Artículo 2°.- De forma”.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 15 votos por la

afirmativa.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 321-D-21. (1)

- 41 -

SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

Sr. Presidente (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 326-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: ya lo fundamenté cuando solicité la incorporación de este proyecto al orden del día.

Quiero hacer una modificación, en el último renglón del artículo 1° donde dice: "las empresas radicadas en la zona" que se agregue: "las empresas

afectadas a la construcción de las represas sobre el río Santa Cruz”, si es posible si mis pares me acompañan.

También con respecto a esto la Ley 3704 -que fue muy importante- y que se sancionó en el transcurso del año pasado, donde establece al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la provincia de Santa Cruz, a establecer también los convenios con los municipios u otras

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

instituciones del órgano provincial, para llevar a cabo las visitas correspondientes y tener un poco más de celeridad a la hora de contratar el personal que va a estar involucrado en las empresas.

Solicito que se tome el texto del proyecto con las modificaciones propuestas como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho con las modificaciones propuestas.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa

Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, dé cumplimiento a lo establecido en la Ley 3704, realizando los controles necesarios que garanticen lo dictado en la Ley

3141, y modificatorias, con relación a la contratación de mano de obra local en un 70 por ciento por parte de las empresas afectadas sobre el río Santa Cruz".

Artículo 2º.- De forma".

Sr. Presidente (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: sugiero que diga: "afectadas a la construcción de las represas sobre el río Santa Cruz".

Sr. Presidente (Bodlovic).- Por Secretaría se dará lectura nuevamente al artículo 1º con la modificación propuesta.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, dé cumplimiento a lo establecido en la Ley 3704, realizando los controles necesarios que garanticen lo dictado en la Ley 3141, y modificatorias, con relación a la contratación de mano de obra local en un setenta por ciento por parte de las empresas afectadas a la construcción de las represas sobre el río Santa Cruz". Artículo 2º.- De forma".

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 15 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 326-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 42 -

SOLICITUD DE GESTIONES PARA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO CRUCE MARÍTIMO DEL SUR

Sr. Presidente (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 329-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: como ya me explayé cuando pedí su incorporación al orden del día, solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar a los legisladores nacionales representantes de la provincia de Santa Cruz, en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, aunar esfuerzos y criterios para iniciar el proceso de negociación que permita llevar adelante los pliegos de obra y luego su puesta en marcha, de la conexión marítima entre Santa Cruz y Tierra del Fuego, proyecto denominado “Cruce Marítimo del Sur”. Artículo 2º.- Manifestar el más amplio apoyo a la iniciativa de generar una conexión marítima entre Santa Cruz y Tierra del Fuego, como una decisión política que genera soberanía nacional y la libre transitabilidad dentro del territorio Argentino. Artículo 3º.- Enviar copia a los miembros representantes de la provincia de Santa Cruz en el Honorable Senado de la Nación y Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para tomar conocimiento. Artículo 4º.- De forma”.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.

- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 15 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 329-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: me parece que no se tomó mi voto por la afirmativa.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica su voto por la afirmativa.

- 43 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO EL PROGRAMA MONIGOTES SUREÑOS/2020

Sr. Presidente (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 341-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que la Cámara se constituya en comisión

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: este proyecto de resolución tiene como finalidad es declarar de Interés Provincial, Cultural y Educativo el “Programa Monigotes Sureños” que se emite todos los sábados, conducido por las profesoras de nivel inicial, Rosa Agüero y Sara Godoy que con un gran compromiso destinan este espacio a los niños entre dos y diez años, y la verdad que ha tenido una enorme aceptación en la comunidad, así que pedimos más espacios para estos programas ya que los niños y niñas se han enganchado mucho por eso solicito a pares que me acompañen con este proyecto de resolución y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial, Cultural y Educativo el programa de radio Infantil y solidario “Monigotes sureños/2020” que se emite

cada sábado por FM 94.9 de la ciudad de Río Gallegos, conducido por las profesoras de nivel inicial Rosa Agüero y Sara Godoy. Artículo 2°.- De forma".

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 14 votos por la afirmativa

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 341-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 44 -

DECLARACION DE INTERES PROVINCIAL LA LABOR DE LA FUNDACIÓN TEA - TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

Sr. Presidente (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 343-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentamiento, si se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señor Presidente: este proyecto tiene como finalidad declarar de Interés Provincial la labor que lleva a cabo la fundación TEA, Trastorno del Espectro Autista. Esta fundación se dedica a la atención integral de las personas con diagnóstico dentro del espectro y sus familias, para asegurarles el pleno goce de sus derechos.

La fundación desde su inicio sitúa la mirada en todos los intereses de cada persona, como sujeto de derecho y no como un diagnóstico más en una estadística. Se inició en el año 2007, está conformada por voluntarios y dentro de sus objetivos está la integración social de los autistas, la educación, los tratamientos terapéuticos, como así también el asesoramiento a las familias, para generar vínculos entre los entes estatales y privados.

Así mismo tratan de promover el diagnóstico e intervención temprana del autismo, la obtención de recursos (materiales y recursos humanos) a los fines de conseguir una mejor atención para las personas con autismo y sus familias.

Por ello solicito el acompañamiento de mis pares y se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, si se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial la labor de la fundación TEA (Trastorno del Espectro Autista) Santa Cruz, dedicada a la atención integral de las personas con diagnósticos dentro del espectro y sus familias, para asegurarles el pleno goce de sus derechos. Artículo 2°.- es De forma”.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 14 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se registran 14 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 343-D-21 (1).

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sr. Presidente (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 316-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr, Presidente (Bodlovic).- Si hay asentamiento, si se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente.- (Bodlovic) Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: su beneplácito al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) por ser distinguido como la mejor institución gubernamental de ciencia de Latinoamérica, y posicionarse como el mejor organismo en ciencia del país. Asimismo, se ubicó en el puesto número trece (13) en el mundo en lo que respecta al indicador Investigación e Impacto Social en instituciones de gobierno. Dicho galardón es producido por SCImago Institutions Ranking el mismo evalúa las instituciones de educación superior y centros de investigación que se dedican enteramente a esta tarea, utilizando como fuente la base de datos científica Scopus. Cabe destacar que el objetivo principal que persigue este ranking es el de contribuir a la toma de decisiones, al desarrollo de políticas públicas e institucionales y al establecimiento de hojas de ruta para el impulso de la actividad investigadora y mejora continua de las instituciones".

Sr. Presidente (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 16 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito que conste mi voto por la afirmativa.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica su voto por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 16 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 316-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 46 -

BENEPLÁCITO POR “AUDIOGUÍA VEHICULAR DEL CIRCUITO COSTERO DE PUERTO SAN JULIÁN”

Sr. Presidente (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 317-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA, su beneplácito por la puesta en marcha de la “Audioguía Vehicular del Circuito Costero de Puerto San Julián”, el mismo consiste en un recorrido guiado de expresión sonora atravesando puntos estratégicos de interés en donde se suscitaron los hechos históricos más relevantes, además del descubrimiento y características de la flora y fauna autóctonas de nuestra región, acompañado de la musicalización de artistas santacruceños. El mismo es muy significativo para el turismo local y provincial, ya que aporta una nueva oferta que enriquece a nuestra comunidad”.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 14 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se va electrónicamente.
- Se vota y se registran 14 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 317-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 47 -

BENEPLÁCITO POR RESTITUCIÓN DE LOS NOMBRES A LAS REPRESAS DEL RÍO SANTA CRUZ

Sr. Presidente (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 327-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: en estos días cuando anunciaban que a las represas sobre el río Santa Cruz le volvían a restituir en nombre de Néstor

Kirchner y Jorge Cepernic la verdad me puse muy contento.

Y más que un reconocimiento, creo que es un acto de justicia, porque las represas mediante las Leyes 3207 y 3206 se denominaron con el nombre de nuestros funcionarios provinciales, personas nacidas y criadas en la provincia de Santa Cruz. Y que -alguna vez- cuando fueron vecinos soñaron también con la construcción de las Represas sobre el río Santa Cruz, como muchos vecinos y pobladores rurales de aquella época.

Recuerdo que cuando era pequeño con mi familia radicada en zona rural escuchaba a estos pobladores hablar de las represas sobre el río Santa Cruz, un sueño que -quizás- en su momento no se daba. Y que se pudo dar después de varios años, tras una decisión de la ex presidenta y actual vicepresidenta de la Nación Argentina, Cristina Fernández de Kirchner. En el año 2014, cuando se logra conformar este proyecto tan anhelado para todos los santacruceños. Creo que es una de las obras más importantes de la República Argentina. Y luego de esa presentación en el 2014 se logra comenzar con las represas sobre el río Santa Cruz. Después por decisiones políticas del Gobierno Nacional de Cambiemos en el año 2016 las obras -obviamente- se vieron totalmente paralizadas. Al contrario, todos estos años nos sacaron del presupuesto nacional, todos los recursos afectados para la construcción de esta obra. No solamente a las represas si no también podemos recordar: YCRT, la Planta de Ósmosis en zona norte de la provincia de Santa Cruz, la autovía Caleta Olivia-Comodoro Rivadavia, el Hospital Peliche, el Hospital SAMIC y así podemos enumerar un

sinfín de obras y presupuestos que estaban afectados a la provincia de

441

Santa Cruz y que por caprichos decidieron sacarlos.

Fue así entonces que también decidieron sacar los nombres de nuestros, respetados, queridos vecinos, funcionarios santacruceños como Jorge Cepernic y Néstor Carlos Kirchner.

No le bastó con sacar esos nombres, sino que en el año 2018 fueron por más, en el Presupuesto nacional le sacaron un 20 por ciento a la provincia de Santa Cruz, cuando a otras provincias le incrementaron entre un 20 y un 40 por ciento el presupuesto.

Es un reconocimiento a nuestro querido gobernador Jorge Cépernic; y a nuestro querido intendente, gobernador y Presidente de la nación Néstor Carlos Kirchner, estas represas ubicadas en la zona de Cóndor Cliff y Barrancosa es un reconocimiento hacia ellos, a todos los santacruceños.

Y, como dije al principio, cuando eran vecinos soñaban -como todos nosotros- con que estas represas se lleven a cabo sobre el río Santa Cruz.

Señor Presidente, solicito el acompañamiento de todos mis pares y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA, su beneplácito por la restitución de los nombres del proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico del río Santa Cruz a sus denominaciones de “Presidente doctor Néstor Carlos Kirchner” ubicada en Cóndor Cliff y “Gobernador Jorge Cépernic” ubicada en Barrancosa asignadas por las leyes 3207 y 3206, respectivamente. Publicación en el Boletín Oficial, según Decreto nacional 389/2021”.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 14 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 12 votos por la afirmativa, 1 por la negativa y 1 abstención.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 327-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 48 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL ACTIVIDADES POR BICENTENARIO DE MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES

Sr. Presidente (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 331-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda constituida la cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto, con la modificación que acerqué a Secretaría, como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho, con las modificaciones propuestas.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA, su beneplácito por las actividades que se llevaron a cabo en el marco del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Héroe Gaucho Salteño, Martín Miguel de la Mata Güemes, en la ciudad de Río Gallegos, realizadas por residentes salteños”.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: dado que esto ya se realizó ¿no debería ser un beneplácito?

Sr. Presidente (Bodlovic).- Se dio lectura con la modificación propuesta.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: por eso solicité que se de lectura por Secretaría al despacho con la modificación propuesta. Es un beneplácito.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 16 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: tengo tildado el sistema, solicito que se tome mi voto por la afirmativa.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica su voto por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 16 votos por la afirmativa y 1 abstención.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 331-D-21. (1)

- 49 -

RECONOCIMIENTO AL 30° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN CENTRO AMBIENTAL DE APOYO A LA CIENCIA Y ECOLOGÍA (CADACE)

Sr. Presidente (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 338-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA, reconocer y felicitar a la Fundación Centro Ambiental de Apoyo a la Ciencia y Ecología (CADACE) en su 30° aniversario celebrado el pasado 10 de junio.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 15 votos por la afirmativa y 1 abstención.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 338-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sr. Presidente (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 339-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión con las modificaciones que acercamos a Secretaría.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo con las modificaciones propuestas.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA, su beneplácito por la inauguración de la Casa de las Juventudes “Memoria Santacruceña”, en la ciudad de La Plata, la cual está destinada a

acompañar a más de 700 estudiantes de nuestra provincia que residen en esa ciudad".

Sr. Presidente (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 16 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 16 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 339-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 51 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA CAPACITACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES POR INHALACIÓN DE MONÓXIDO DE CARBONO

Sr. Presidente (Bodlovic).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 340-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA, de Interés Provincial la Jornada Virtual de capacitación e información sobre "Prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono, uso responsable del gas y eficiencia energética", organizada de manera conjunta por ADIGAS (Asociación Distribuidores de Gas), Camuzzi Gas del Sur y el ente regulador ENARGAS, que se realizará el próximo 28 de junio por la plataforma Zoom”.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.

- Se contabilizan 16 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
Se vota y se registran 16 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 340-D-21.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 52 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: el día 8 de julio es la última sesión de esta mitad del período y en el medio cae el Día del Empleado Legislativo. Quiero agradecer en nombre de mi bloque, todo el esfuerzo que han puesto en esta pandemia, a todos los trabajadores y trabajadoras de los distintos espacios: taquígrafos, comisiones, despacho, todos los que han colaborado en esta etapa, un gran saludo para ellos. Queda resolver el día en que funcionarán las comisiones, a los efectos de darle el merecido descanso a los empleados y que tengan su día. Propongo que las reuniones de las comisiones se realicen el día martes 6 de julio, si el cuerpo está de acuerdo.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: venimos de suspender las reuniones de comisiones del día lunes y creo que si volvemos hacer el mismo procedimiento,

otra vez van a quedar comisiones sin poder tratar algunos proyectos. Nos habían explicado que teníamos la posibilidad de tener varias reuniones en el mismo momento, habilitar la plataforma que tenemos para que se puedan desarrollar, todas las reuniones de comisiones el día martes.

Muchos legisladores no compartimos reuniones de comisiones, y que puedan desarrollarse todas las reuniones de comisiones, porque si no hay algunas en que los proyectos no pueden ser tratados.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Ustedes son los presidentes de los bloques, tienen que tomar una decisión con respecto a este tema. No sé qué dice usted señor diputado Mazú con lo que está proponiendo el señor diputado Roquel.

Sr. Echazú.- Hay una moción del señor diputado Mazú, se tiene que votar.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: me parece que estamos dialogando para ver cómo podemos garantizar el funcionamiento de la legislatura. Si quieren mocionar y decir que no queremos trabajar y que no queremos tener reuniones de comisiones; me parece que no es a lo que apuntaba el señor diputado Mazú, si no que justo cae un día, y entonces ver de qué manera podemos acomodar el cronograma. Pero decir votemos cuando lo que estamos tratando de buscar es de qué manera podemos garantizar, sin perjudicar a los empleados legislativos en su día podamos tener el normal funcionamiento de las comisiones. Me parece que no se trata de eso, de que votemos, ganamos y listo.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: sería mejor un acuerdo entre los presidentes de los bloques, no me parece mala la idea que realicen todas las reuniones de las comisiones a partir de las nueve y media de la mañana. Pero sería bueno que lo acuerden los presidentes de los respectivos bloques y que después no informen.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: ¿por qué no adelantamos la reunión de comisión del día martes para el viernes 2? Y el viernes 2 hacemos las reuniones del día martes y el lunes 5 las reuniones que correspondían a ese mismo día. Y de esta manera no entorpecemos el feriado a nuestros compañeros de la cámara, y hacemos todas las reuniones de comisiones.

Porque el otro día nos manifestó el personal de comisiones que no podíamos hacer en forma simultánea, porque ellos tienen una sola computadora para trabajar en Zoom. Eso fue lo que nos dijeron y estábamos presentes muchos de los que estamos hoy.

Por eso es que no se pueden hacer dos comisiones al mismo tiempo, porque tienen una sola computadora habilitada para trabajar en el zoom, y en esa computadora se van turnando para todas las reuniones de las comisiones.

Pero, si adelantamos las comisiones del día martes, para el viernes, tendríamos la posibilidad de realizar todas, lo pongo a consideración de todos.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: hay varios problemas por los que no se pueden realizar todas las comisiones en un solo día, una es la que acaba de plantear la señora diputada Toro, porque se superponen las reuniones y nunca terminamos, quedan 3 o 4 comisiones sin tratar cuando tenemos algún tema en particular. Pero, de todos modos, si le parece al señor diputado Roquel, si tenemos algún tema en particular puede funcionar esa comisión en particular el día lunes. La idea es no cargar mas de trabajo a los empleados legislativos en su día, o en la semana que tienen su descanso y su festejo.

Pero si hay alguna comisión que tenga algún tema en particular, el día martes podemos hacer un plenario.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: la propuesta de la señora diputada Toro me parece acertada, si lo que buscamos es poder hacer que funcionen las comisiones, trasladarlo al día viernes, no hay ningún inconveniente.

Sr. Presidente.- (Bodlovic) Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: otro tema que plantearon, es el de mantener el distanciamiento social, que todos no podían ir a trabajar juntos el mismo día para que funcione.

Esos dos planteos nos hizo el personal de comisiones en la última reunión de Presupuestos y Hacienda, eso fue lo que dijimos, porque no habilitaban otra computadora.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: hice una moción, que sea el martes, después si hay alguna cuestión diferente, lo podemos charlar en la propia sesión, si hay que pedir algún expediente. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Diputada García, ¿usted había pedido el uso de la palabra?

Sra. García.- Señor Presidente: le dejo el uso de la palabra al señor diputado Garrido.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: no estoy de acuerdo con mover las reuniones de las comisiones del día martes al viernes, porque en realidad tenemos inconvenientes con las comisiones del día lunes; las del martes deberían funcionar normalmente, por consiguiente no creo que deberíamos correr las del martes. Y teniendo en cuenta que - por lo general - en su gran mayoría salen del recinto y van pasando a las comisiones de acuerdo a un orden de días y horarios para que los proyectos puedan pasar por las distintas comisiones. En todo caso podríamos correr las del lunes al viernes y la del martes dejarlas como están, porque no vería el motivo de modificarlas.

Creo que se podría realizar tranquilamente un plenario de comisiones, de aquellas comisiones que están el día lunes, el día martes, podría ser una alternativa, no lo veo mal.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: en el mismo sentido, creo que acá no está el ánimo de suspender ninguna comisión, se podían correr todas las comisiones y como dijo el señor diputado Garrido, llevan un orden de acuerdo a las comisiones en las cuales están. En ese sentido se podrían correr las comisiones que son del día lunes al martes, y las del día martes al miércoles. Si hasta el miércoles a las 17 horas hay tiempo de presentar los proyectos y los despachos de comisiones.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: la última comisión siempre es la de Legislación General y está prevista a las 17:00 horas.

Pensé que el feriado era el día 6 de julio porque se hablaba de ese día, por eso propuse eso, pero me parece acotado la propuesta del señor diputado Garrido: correrla del lunes a viernes y el día martes hacer las reuniones que correspondan a ese día y, no tendríamos ningún inconveniente.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Simplemente, me encuentro en la Presidencia, pero siempre hacíamos las reuniones los días miércoles, si hay una fecha especial la podríamos hacer la del martes el miércoles y no perjudicamos a nadie, creo que es lo más acertado. Lo deben decidir los señores diputados.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: los días martes y miércoles las respectivas comisiones.

Sr. Presidente (Bodlovic).- ¿Está de acuerdo señor diputado Roquel?

Sr. Roquel.- Señor Presidente: sí, perfecto.

Entonces las reuniones serán los días martes y miércoles.

Sr. Presidente (Bodlovic).- Las reunión de comisión del día lunes, pasarían al día martes, y las reuniones que se hacían el día martes pasan para el día miércoles ¿estamos de acuerdo?

Sr. Presidente (Bodlovic).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Por Secretaría se tomará debida nota.

Sr. Secretario (Noguera).- Señor Presidente: se ha tomado debida nota y queda registrado los días martes y miércoles las reuniones de comisiones y sus horarios respectivos.

Sr. Presidente (Bodlovic).- No habiendo más puntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

- Es la hora 14 y 42.

ROSA LILA RUIZ

Directora

Cuerpo de Taquígrafos

“2021: A 100 años de las Huelgas Obreras de la Patagonia - Memoria, Verdad y Justicia”

“2021: A 100 años de las Huelgas Obreras de la Patagonia - Memoria, Verdad y Justicia”

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág.)